

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" Filial Universitaria Municipal de Cabaiguán



Carrera de Contabilidad y Finanzas

TRABAJO DE DIPLOMA

Título. Análisis de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán.

Autora. Marleny González Buria.

Tutora. Mtr. Naisa Esther Pérez Rodríguez.

Junio, 2013





CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA





Pensamiento

"La capacitación es un factor clave en la prevención. No se puede hablar de integrar la seguridad sino se cuenta con una fuerza laboral correctamente capacitada"

Curso Básico Seguridad y Salud en el Trabajo 2001.



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA





Dedicatoria

Dedico este trabajo, fruto de 8 años de estudio y sacrificio, en especial a la persona mas maravillosa de la vida a mi esposo Felix de León Isdray y a todas aquellas personas que han compartido junto a mí los buenos y malos momentos de la vida que me han tocado vivir en estos cuatro meses de angustia y desesperación y en especial:

- *A mis hijos, Mailen y Ariel, que son mi gran tesoro, sin el cual mi vida no tendría sentido.
- A mi familia, que constantemente me ha guiado en el empeño de lograr mi progreso profesional.
- *A las personas más importantes de mi vida sin las cuales nada hubiera sido posible, a mi mamá Caridad, mi papá Rolando.
- A quien en estos momentos no está a mi lado, debo gran parte de lo que hoy soy, mi amigo, mi guía, mi confianza, mi gran amor: Felix de León Isdray.
- A todos mis compañeros de estudio que me han apoyado, los cuales siempre tienen sus manos abiertas para brindarme esa seguridad y empeño que dejan en todo lo que hacen.

Hgradezco sinceramente

- A nuestra Revolución Cubana, por darme la posibilidad de cursar los estudios en la Educación Superior y así poder realizar mí sueño.
- A mi tutora Naisa Esther Pérez Rodríguez, quien con mucha dedicación ha tenido sus manos abiertas para conducirme y orientarme en todo lo que he necesitado.
- A los profesores, que en el transcurso de estos 8 años de estudio, me han formado como profesional.
- A mis hijos, a mi madre, mi padre, por guiarme por el camino correcto y por siempre estar atentos de mis logros y fracasos.
- A mi esposo Felix de León Isdray, por haber hecho de mí una persona mejor cada día.
- > A mi familia, por estar ahí cada vez que la necesito.
- ► A mis amigos del alma que me han ayudado incondicionalmente.

- Al colectivo de trabajadores de la Dependencia Interna del Poder Popular Municipal de Cabaiguán, que me han ayudado en todo momento.
- Peralta por guiarme siempre por el camino correcto y brindarme su ayuda en el momento que más lo necesité.
- A mis compañeras Martha Placencia Urquijo que ha sido como la hermana que nunca tuve que siempre que la necesito está a mi lado para apoyarme.
- A Odalys Hernández González quien se ocupa de recogerme y llevarme al trabajo todos los días.
- A Nancy Vera Pérez quien me ha acompañado en los momentos buenos y malos de mi vida que me han tocado vivir.
- A Iliana Rivero Roche quien me aconseja todos los días que tengo que seguir luchando por mis hijos y mis padres.
- Al colectivo de trabajadores de la Unidad Presupuestada de la Dirección Municipal de Comunales de Cabaiguán, por toda su colaboración.
- En fin, mis eternos agradecimientos a todas aquellas personas que de una forma u otra hicieron posible el desarrollo de esta investigación. Mil gracias



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	1
DESARROLLO:	
CAPÍTULO I: Medios de Protección. Generalidades.	4
I.I. Principios que sustentan la seguridad integrada. Sistemas integrados.	4
I.2. La prevención de riesgos. Organización y desarrollo de la Seguridad y	10
Salud en la Gestión empresarial.	10
I.3. Evaluación de los riesgos laborales. Medios de protección.	13
I.4. La fluctuación de la fuerza de trabajo y sus efectos económicos.	23
CAPÍTULO II: Caracterización de la entidad. Análisis del efecto económico en la	
Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de	24
protección en la Unidad Presupuestada Servicio Comunales Cabaiguán (UPSCC).	
II.1. Breve caracterización de la Unidad Presupuestada Servicios Comunales	
Cabaiguán Unidad Presupuestada Servicios Comunales de Cabaiguán,	24
(UPSCC).	
II.2. Resultados del diagnostico de la situación que presenta la Unidad	
Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán (UPSCC) con la Seguridad y	26
Salud en el Trabajo y el uso de los medios de protección individual.	
II.3. Análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso	
inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en la Unidad	32
Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán (UPSCC).	
II.4. La capacitación como elemento dave en la prevención	38
CONCLUSIONES.	40
RECOMENDACIONES.	41
BIBLIOGRAFÍA.	
Anexo No. 1: Organigrama de la Entidad UPSCC:	
Anexo No. 2: Observación.	
Anexo 3: Revisión de Documento.	
Anexo 4: Entrevista.	
Modelo de Informe de accidentalidad.	



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



SÍNTESIS

La presente investigación se realizó en la UPSCC "Unidad Presupuestada Servicios Comunales" perteneciente al municipio de Cabaiguán, con el objetivo de aplicar un procedimiento que contribuya a analizar la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en dicha unidad. El estudio comienza con una revisión bibliográfica, abordando las resoluciones que norman la seguridad y Salud del Trabajo. Como parte del estudio se emplearon métodos del nivel teórico, empírico y del nivel estadístico-matemático, los cuales permitieron diagnosticar la situación que presenta la entidad objeto de estudio y dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos. Finalmente se arribó a conclusiones precisas y en consecuencia formular recomendaciones oportunas que permitan darle cumplimiento a los Lineamientos Económicos del VI Congreso del Partido.



ON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Introducción

Incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir a elevar la atención y mejorar la actividad en las entidades, con énfasis en las que están en el proceso de perfeccionamiento empresarial y en la actividad presupuestada, es objetivo principal de la gestión integrada de las empresas en Cuba.

El uso inadecuado o no uso de los medios de protección provocan situaciones desagradables o daños irreparables a cualquier trabajador que se expone cotidianamente al peligro de sus labores.

En numerosas empresas los trabajadores desposeidos de medios de protección individual acometen las labores que le dan el sustento para ellos y sus familias, a expensas de adquirir enfermedades o sufrir accidentes en muchos casos irreparables, en otras situaciones algunos eligen abandonar los trabajos y causan bajas de los centros causando fluctuaciones de la fuerza laboral entre otras causas que pueden llegar a analizarse.

Es por ello que el análisis de este tema requiere gran importancia, especialmente a la luz del proceso de remodelación de la economía cubana, donde todos los trabajadores son importantes y sus labores aportan al país.

En este caso se encuentran los trabajadores que realizan los servicios comunales de las ciudades, no quedando excentos los de la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán (UPSCC).

Ante tal situación se formula como problema científico: el uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en la UPSCC la cual incide en la Seguridad y Salud en el Trabajo, causando un efecto económico no deseado.

Para resolver el problema planteado se declara el siguiente objetivo general: analizar la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los

medios de protección disponibles en la UPSCC, que contribuya al mejoramiento de los indicadores de eficiencia.

Para cumplimentar el objetivo planteado se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Revisar la bibliografía actualizada que sustenta el marco teórico referencial de la investigación.
- 2. Diagnosticar la situación que presenta la UPSCC con la Seguridad y Salud en el Trabajo y el uso de los medios de protección individual.
- 3. Analizar la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en la UPSCC.

Hipótesis.

Si se realiza el análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo y el uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles, entonces la UPSCC podrá mejorar los indicadores de eficiencia.

Variable independiente.

Análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo y el uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles.

Variable dependiente.

Mejoras en los indicadores de eficiencia.

Para el desarrollo de este estudio se utilizaron como métodos de investigación los siguientes:

Métodos del nivel teórico

Histórico-lógico.



Inductivo-deductivo.

Análisis-síntesis.

Para el desarrollo del estudio diagnóstico se emplearon como métodos del nivel empírico:

Observación.

Análisis de documentos.

Entrevista.

Del nivel estadístico-matemático

Estadística descriptiva.

El aporte práctico: se concibe a partir análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponible en la UPSCC y su mejora en los indicadores de eficiencia.

Esta investigación está estructurada de la siguiente forma: introducción, capítulo I, el cual contiene una fundamentación de los principios que sustentan la seguridad integrada, sistemas integrados, la prevención de riesgos, así como la organización y desarrollo de la Seguridad y Salud en la gestión empresarial, en su capítulo II, se parte de la caracterización general de la entidad, exponiendo los resultados del diagnóstico para realizar el análisis de la incidencia que tienen los medios de protección individual en la Seguridad y Salud en el Trabajo, ofreciendo conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos para una mejor complementación del trabajo.



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Desarrollo

CAPÍTULO 1. Medios de protección. Generalidades.

En el presente capítulo, la autora recurre a la bibliografía actualizada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo con el propósito de hacer referencia a las temáticas que sustentan el problema y objetivo planteado en la parte introductoria de la investigación, así de esta forma agrupa los principios que sustentan la seguridad integrada, el riesgo en el no uso o uso indebido de los medios de protección, utiliza la categoría medios de protección y por último aborda la fluctuación de la fuerza laboral.

1.1. Principios que sustentan la seguridad integrada. Sistemas integrados.

El hombre por acumulación de experiencias a través del tiempo ha aprendido a conocer cuales son las situaciones o hechos que pueden ocasionarle daños, conviviendo con ellos en su entorno social y medioambiental. Como consecuencia de su toma de conciencia, el hombre tiene la necesidad de sentirse seguro y contar con "seguridades" que despejen sus miedos, a fin de lograr la tranquilidad vital. La necesidad humana de seguridad es una necesidad primaria, intuitiva, intensa, constante y sustancialmente psicológica.

Según exponen García M. E; Prieto F Santos y Santana S. Oscar(2001) en el curso básico de Seguridad y Salud en el Trabajo, la búsqueda de la seguridad, el hombre ha actuado siempre de acuerdo a su situación cultural, a su entorno social y a los niveles alcanzados por su propio desarrollo. Uno de los caminos emprendidos tiene su pensamiento lógico en la investigación y dominio de la verdad científica, a partir de experiencias propias. Este análisis se sustenta en un principio fundamental que, de forma simple, pudiéramos enunciarlo así: "Toda situación que provoca daños está compuesta en el tiempo por una causa suficiente para provocarlo y un grupo de situaciones o circunstancias que lo desencadenan".

La causa suficiente representa la multitud de fenómenos, de variado origen, que constituyen una realidad cotidiana, con la que el hombre debe convivir.

En la actualidad se concede cada vez más importancia, dentro de la labor de dirección, al análisis de estas situaciones, así como a sus causas y mecanismos de desencadenamiento, como actuación preventiva.

Las situaciones o circunstancias desencadenantes constituyen un grupo de causas secundarias, que sumadas a la causa suficiente, son capaces de desencadenar la aparición del accidente con sus consecuencias. Sobre este elemento casi siempre se puede accionar hasta conseguir eliminarlo o, en la mayoría de los casos, reducirlo.

Este analisis responde a un pensamiento desarrollado por especialistas y estudiosos del tema y que dice que todos los acontecimientos responden a un grupo infinito de causas que se relacionan entre sí en el tiempo y el espacio.

Sistemas de Seguridad Integrados. La empresa como sistema integrado.

La teoría de los sistemas puede ser uno de los mejores puntos de referencia para el análisis de la seguridad y salud en la empresa. En este caso se trata de sistemas de trabajo: conjunto de personas y medios técnicos que, bajo determinadas condiciones ambientales, actúan sobre el proceso de trabajo para llevar a cabo una actividad laboral determinada. La tecnología y la organización del trabajo ayudan a comprender el comportamiento de las máquinas, los equipos y el desarrollo de las operaciones; mientras que las ciencias del comportamiento humano.

Como una primera aproximación al concepto de Sistemas de Seguridad Integrados, se debe comenzar por analizar la definición de integrar. Al señalar García M. E; Prieto F Santos y Santana S. Oscar (2001) en el curso básico de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta es, "formar las partes en un todo". Estaríamos hablando de formar las partes, a partir de sistemas tradicionalmente dirigidos de forma independiente, por

ejemplo, mantenimiento, calidad, economía, aseguramiento, producción y otros en un todo, que sería la *gestión empresarial*.

La Organización como un todo es un gran proceso donde las acciones a realizar requieren de la definición de una política de integración de las diferentes áreas de intervención; de una planificación, implantación y desarrollo de programas y recursos; de mejoras, análisis generales y específico.

Los sistemas integrados tienen una ventaja fundamental, evitan que exista una duplicidad de procedimientos, normas, reglamentos, reglas, etc., para actividades comunes, que pueden corresponder a diferentes aspectos de la actividad de la empresa (diferentes reglamentos, normas y procedimientos para la misma área, actividad o puesto de trabajo).

La seguridad y salud de los trabajadores no debe ser entonces un "accesorio desmontable" del trabajo, no puede ser opcional, ni de forma conceptual ni operativa. Existen muchas definiciones diferentes sobre la "seguridad integrada", aunque con enfoques bastante homogéneos. Por ejemplo:

Seguridad Integrada: "donde se consideran dentro del sistema de dirección, todos los aspectos encaminados a garantizar la seguridad y salud del trabajador y el mejoramiento de las condiciones de trabajo" ¹

- "... está caracterizada por la incorporación de los objetivos y tareas de seguridad a las funciones de cada área y miembros de la organización, según su responsabilidad y esfera de competencia.²
- La seguridad integrada es una forma de implantación de la seguridad en la que las funciones propias de la seguridad están asociadas, o integradas con las personas, los sistemas, los métodos, los procedimientos, que componen el ámbito en que se aplican.³

³ Prontuario Gestión de la Seguridad Industrial. Grupo TENEO. 1995.

S 5

SOLID CONVERTER PD

¹ Resolución 12 de 1998. Reglamento para la aplicación de la política laboral y salarial en el Perfeccionamiento Empresarial.

² Compendio metodológico sobre política Laboral y Salarial. Gestión de la Seguridad y Salud. IEIT 2001.

Todas estas definiciones, nos dicen, más o menos de la misma forma, que la seguridad integrada es la seguridad como función de la empresa, que se manifiesta en todas sus actividades y donde las responsabilidades y funciones se encuentran distribuidas en todos los miembros de la organización, los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.

Del análisis de las anteriores definiciones, se puede destacar con relación a la seguridad integrada que:

- Se parte del principio de integración, es decir, formar partes (subsistemas, calidad, finanzas, seguridad y salud) de un todo (sistema de gestión empresarial).
- La seguridad es una función de la empresa.
- Cualquier actividad que se realice, incluye a la seguridad.
- Existe responsabilidad distribuida para todos los miembros de la organización. El jefe máximo es el principal responsable.
- Las funciones de dirección de los cuadros o mandos deben contener las medidas necesarias para evitar accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo u otros tipos de daños para la salud.
- La dirección debe asumir también y de forma simultánea la seguridad en las fases de definición de objetivos y planificación estratégica, organización de las estructuras, ejecución y toma de decisiones, control y evaluación de los resultados, análisis de Proyectos (Tecnologías, Inversiones, otros).

Se puede concluir entonces que la Seguridad y Salud está integrada, cuando en una empresa la seguridad y salud es intrínseca e inherente a todas las modalidades de trabajo, donde se cumplan todos los requerimientos de seguridad, donde todos estén responsabilizados con sus actuaciones, donde todos los trabajadores en su accionar diario demuestren "hábitos seguros de trabajo", donde la empresa gestione por si sola la seguridad en todos los componentes de los sistemas que la conforman.(Ver figura 1).

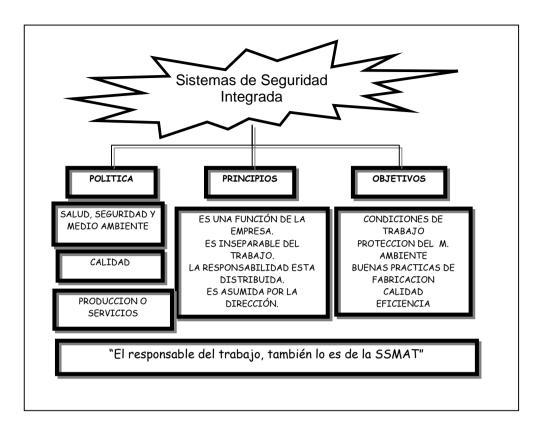


Fig. 1. Sistema de Seguridad y Salud Integrados a la Gestión Empresarial

La aplicación del principio de integrar la seguridad y salud a la gestión empresarial conforma con el tiempo, ideas, métodos y puntos de vista, que determinan el comportamiento de todos los miembros de la organización, su manera de pensar y actuar. Esto no es más que la formación de una cultura de seguridad. Esta cultura se asienta en valores alcanzados, lo que hace que una vez afianzada sea muy difícil de cambiar. Esto conlleva una aceptación natural y responsable de la implicación de la seguridad como un beneficio adicional a la calidad de vida de los trabajadores. (Ver figura 2).

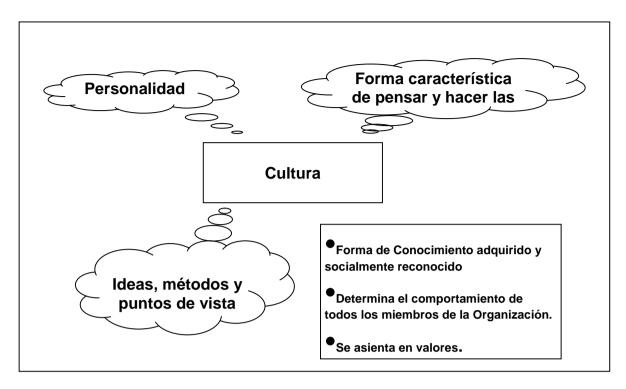


Fig. 2. Cultura empresarial

Cultura empresarial: es conveniente enumerar algunos de estos valores y analizar brevemente como llegan a derivar en actitudes personales.

La formación de una cultura comienza desde que empezamos a creer en la necesidad de integrar la seguridad y la salud a nuestro accionar diario, esta creencia con el tiempo va formando valores (integración, capacidad de cambio, flexibilidad organizacional, creatividad, trabajo en grupo, entre otros.), los cuales con el paso del tiempo van derivando en normas de conducta realmente conocidas y compartidas por todos los miembros de la Organización.

La Seguridad Integrada en la Empresa

La dirección y administración de empresas tiene como premisa la correcta disposición de los recursos propios en un entorno de relaciones internas y externas. La esencia de la dirección está basada en el manejo de elementos y factores inciertos, radicando, en buena medida, la clave del éxito en la capacidad de prevenir y anticiparse a esas circunstancias y acontecimientos que pueden afectar a la actividad empresarial.

El principal objetivo de la Seguridad, viéndolo desde el punto de vista empresarial, es entonces, evitar los fallos o interrupciones violentas en los flujos productivos y de servicios que pueden ocasionar daños personales o económicos y alterar por tanto el buen funcionamiento de la empresa.

La empresa, conceptualmente, constituye un sistema vivo, compuesto por subsistemas, que se relacionan entre sí y con otros sistemas de su entorno a través de causas internas y externas que le permiten cumplir los objetivos fijados.

1.2 La prevención de riesgos. Organización y desarrollo de la Seguridad y Salud en la Gestión empresarial.

Dentro de este complejo sistema de relaciones existen, por lo tanto, "riesgos" en todos los ámbitos de actuación, que pueden dividirse en "riesgos empresariales" y "riesgos relacionados con la seguridad y la salud". Los primeros dependerían de que se cumplan los objetivos propuestos o no, por alteraciones no violentas de los procesos y operaciones por ejemplo, decisiones equivocadas en la incorporación de tecnologías, inversiones, políticas, nuevos productos, etc., los cuales originan pérdidas económicas, pero no daños físicos. Principalmente los factores causales de su materialización los podríamos encontrar en decisiones de carácter estratégico, comercial, operativo, tecnológico y vinculado al manejo de las finanzas.

Coincidentemente con los "riesgos empresariales" se encuentran los "riesgos relacionados con la seguridad y la salud", que si representan una amenaza potencial de interrupción violenta de los procesos, con resultados de daños personales y materiales que implican, además, pérdidas económicas, siempre que se materialicen. Debido a la coexistencia de todos estos riesgos (empresariales y relacionados con la seguridad y salud), es aconsejable un tratamiento coordinado de ambos, con un planteamiento de análisis y solución integrador.

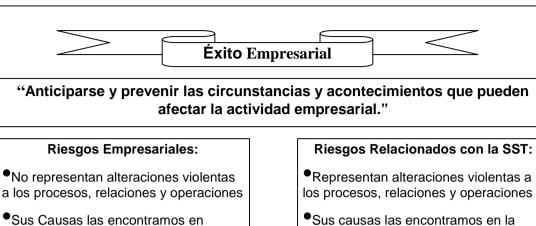
En el análisis de los riesgos que representan una amenaza potencial de interrupción violenta de los procesos, se pueden distinguir diferentes áreas de dirección o gestión de la seguridad:

- **Laboral.** Riesgos de accidentes y enfermedades.
- Patrimonial. Riesgos de daños para los recursos materiales e inmateriales propios de la empresa (incendios y otros daños de origen tecnológico y de la naturaleza, intrusión y actos malintencionados).
- Medioambiental. Riesgos de contaminación para el ecosistema, personas y entidades vecinas.

Se deben considerar otros riesgos específicos, que en ocasiones no se identifican con facilidad, por ejemplo, la seguridad vial (parque de vehículos), la seguridad radioactiva (instalaciones que utilizan energía nuclear), la seguridad biológica e informática, entre otras.

Es por lo tanto recomendable una gestión coordinada al máximo nivel posible, bajo una concepción de integración, concepto ya antes mencionado. En los casos en que la estructura y las condiciones de la empresa no permitan esta unificación, se debe buscar, al menos, una coordinación de actuaciones y recursos entre todas las áreas para conseguir la mayor eficacia y eficiencia empresarial.

Actuar en seguridad supone actuar sobre el sistema de trabajo, lo que implica percibir previamente las relaciones existentes entre la tecnología, las personas y la organización y, todo ello, en relación con el comportamiento seguro y el entorno de riesgos exógenos. (Ver figura 3).



 Generan pérdidas económicas, pero no daños físicos

decisiones equivocadas en tecnologías.

políticas, inversiones, nuevos productos,

- Sus causas las encontramos en la naturaleza del entorno (elementos, productos, medios de trabajo, tecnología, sustancias, energías, etc.)
- Generan pérdidas económicas, daños físicos y materiales.

Fig. 3. La clave para el éxito empresarial

La prevención de riesgos: Toda actividad, cuya finalidad sea evitar la aparición de sucesos no deseados, constituye prevención. La prevención comprende las actuaciones, medidas y operaciones que deben incidir sobre las actividades a realizar. buscando minimizar o eliminar las situaciones o circunstancias que pueden desencadenar hechos no deseados, así como sus causas.

Prevenir se suele plantear como la actividad dedicada a que no sucedan acontecimientos no deseados. El principal problema radica en el hecho de que es más fácil actuar cuando ha ocurrido algo, que prevenir lo que aún no ha ocurrido, lo que, además, se vuelve difícil de analizar (Ver figura 4).

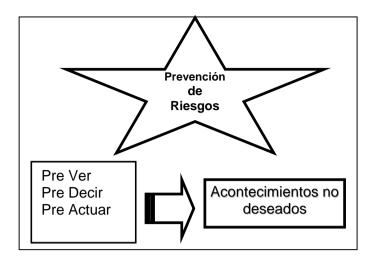


Fig. 4. La Prevención de Riesgos.

1.3 Evaluación de los riesgos laborales. Medios de protección.

Para profundizar en el tema de la evaluación y prevención de los riesgos, parece importante analizar algunas acepciones de riesgo, peligro o factores de riesgo, las cuales pueden ser confundidas en su significado en el contexto de la prevención, legalmente o del lenguaje.

El riesgo, definido en documentos legales, recomendativos, normativos, incluido el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, no presenta un enfoque homogéneo y en algunos casos es contradictorio.

Riesgo laboral: La posibilidad de que un trabajador o instalación sufra determinado daño derivado del trabajo. Se expresa su magnitud en función de la probabilidad de ocurrencia del evento y la gravedad de las posibles consecuencias, teniendo en cuenta la exposición al riesgo, o sea la frecuencia con que el trabajador se expone en tiempo y espacio⁴. (Ver Figura 5)

⁴ Resolución 23 de 1997. Metodología para la identificación, evaluación y gestión de la prevención de los riesgos laborales que afectan la seguridad y salud de los trabajadores.

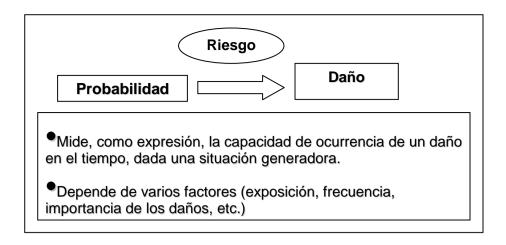


Fig. 5. El Riesgo.

Riesgo: Combinación de la frecuencia o probabilidad que pueden derivarse de la materialización de un peligro.⁵

- La probabilidad de que la capacidad de ocasionar daño se actualice en las condiciones de utilización o de exposición, así como la posible importancia de los daños.6
- Fuera del ámbito de la prevención de riesgos laborales, el riesgo es definido como la contingencia o proximidad de un daño.⁷

Del análisis de las definiciones anteriores se puede llegar a algunas conclusiones

- El riesgo se define como una posibilidad o probabilidad de daños.
- Expresa la capacidad de actualización (ocurrencia del suceso en el tiempo) de una situación para generar daño.
- Depende de varios factores, como es la exposición a una determinada situación, la frecuencia con la que ocurre la exposición, así como la importancia del daño que pudiera ocurrir.

Analizando profundamente estos conceptos podemos llegar a conclusiones un poco más esclarecedoras. Se plantea por algunos investigadores y estudiosos del tema que, "el riesgo es un tema difícil de comprender. El riesgo no es una sustancia o algo



⁵ NC 76:2000. Prevención de riesgos laborales. Vocabulario.

⁶ Directrices de la Comisión Europea para la Prevención de Riesgos Laborales.

⁷ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

concreto como la mantequilla, la hora o la radiación gamma. No se puede medir, ni observar. Sin embargo obedece a leyes bien conocidas" 8

El concepto de riesgo pudiera compararse con el de fiabilidad: "probabilidad de que una determinada función se mantenga durante un tiempo determinado". Pudiéramos entonces referirnos al riesgo como ausencia de fiabilidad. Por fortuna no todos, ni siguiera la mayoría de los fallos en los sistemas, tienen como consecuencias lesiones o pérdidas.

Si alguien llama riesgos a algo que puede ver o sentir, está percibiendo otra cosa. Lo que puede obtenerse directamente de la observación directa de las situaciones está más relacionada con los factores de riesgos o, como lo enfocan otros autores, peligros.

Los factores de riesgos quedan definidos de varias formas, aunque todas las definiciones presentan enfoques parecidos, se pueden llegar a producir situaciones de confusión cuando se trata de identificarlos, porque es muy común confundir en los análisis los riesgos con los factores de riesgos.

Entonces se puede analizar algunas definiciones de factores de riesgos:

- Factores que explican la existencia del riesgo, es decir factores técnicos, humanos y organizativos. 9
- Se definen como productos, sustancias, medios, procesos, ambiente, que determinan el tipo de riesgo. 10

Una forma más clara de representarse mentalmente los riesgos y los factores de riesgo, si nos guiamos por sus definiciones, es compararlos con los accidentes y sus causas, mediante la simple comprobación de que los riesgos no prevenidos se convertirán en accidentes futuros, y los factores de riesgo asociados se tendrán que considerar como sus causas.

¹⁰ Revista MAPFRE 2001.

⁸ Profesor N.C. Lird. Instituto para Investigación del Riesgo, Universidad de Waterloo. Canadá.
⁹ Resolución 23 de 1997. "Metodología para la Identificación, evaluación y control......"

Podemos entonces obtener algunas conclusiones sobre los factores de riesgos, (ver Figura 6).

- Los factores de riesgo mantienen una relación contingente con los riesgos, son los factores que hacen más o menos probable la ocurrencia o materialización del suceso.
- Un mismo factor de riesgo puede generar varios riesgos muy diferentes e independientes en ocasiones.

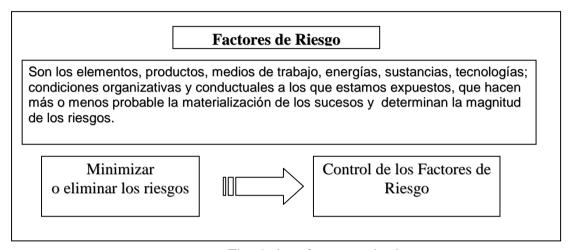


Fig. 6. Los factores de riesgo.

Se puede concluir entonces que, "los riesgos se definen como una probabilidad o posibilidad de daños, la cual mide la capacidad (magnitud) de provocar la materialización de sucesos o hechos, dependiendo de variables como, la exposición, la frecuencia y las consecuencias de los daños que ocurren " y " los factores de riesgos como elementos, productos, medios de trabajo o tecnología a los que estamos expuestos y que determinan la magnitud del riesgo: máquinas, vehículos, sustancias, energías, etc., tales como la electricidad con el riesgo de electrocución, el plomo con el riesgo de saturnismo, los productos inflamables con los riesgos de quemaduras, el trato al público o el trabajo nocturno con el riesgo del estrés, por citar algunos".

Medios de protección. Se define aquellos medios que se destinan para incrementar los niveles de calidad de vida de los trabajadores, eliminar o minimizar los riesgos de daños a los trabajadores, a la propiedad empresarial y al medio ambiente, mediante el mejoramiento continúo de las condiciones de trabajo.

Procedimiento de Evaluación de Riesgos y accidentes de trabajo.

La evaluación de los riesgos en los centros laborables, instalaciones y puestos de trabajo se realiza de acuerdo a las características particulares de cada lugar, con la participación de los trabajadores en los lugares que necesiten hacer una evaluación inicial de riesgos o proceder a la actualización de la existente.

El procedimiento que se somete al lector puede servir para cumplir de forma rápida, sencilla y eficaz con la obligación de las entidades de poseer un diagnóstico del nivel de seguridad existente en sus instalaciones y establecer una política de prevención, basada en el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

La evaluación deberá realizarse considerando la información sobre la organización, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores.

La investigación de los accidentes se realizará por un grupo cuya composición se corresponderá con las características del centro de trabajo; debiendo estar integrado por el jefe inmediato del trabajador accidentado, la persona responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el representante de la organización sindical; en los casos posibles debe integrarse el médico del centro de trabajo y otros trabajadores calificados cuando así resulte necesario. En el proceso de investigación de un accidente de trabajo se debe cumplir con el procedimiento siguiente.

Es responsabilidad del jefe directo de las unidades empresariales de base proceder a:

- a) Preservar las condiciones del lugar o puesto de trabajo en el momento de producirse el accidente.
- b) Identificar las condiciones existentes en el proceso o actividad de trabajo en el momento de producirse el accidente.
- c) Registrar la información que considere importante para el mejor desarrollo ulterior de la investigación.



El Grupo creado para la investigación del accidente tiene las funciones siguientes:

- a) Conocer la información preliminar obtenida por el jefe directo.
- b) Determinar las condiciones técnicas y organizativas generales existentes en el proceso, actividad o puesto de trabajo donde ocurrió el accidente.
- c) Entrevistar a testigos y personas relacionadas con el accidente.
- d) Reconstruir el proceso de ocurrencia del accidente.
- e) Examinar las instalaciones, equipos y materiales relacionados con el accidente.
- f) Determinar los posibles fallos en el proceso o procedimientos de trabajo.
- g) Analizar y determinar las causas del accidente, utilizando métodos basados en la multicasualidad.
- h) Proponer al jefe máximo de la entidad las medidas correctivas, colaborando a determinar la responsabilidad administrativa, con independencia de la responsabilidad penal que pudiera corresponder.
- i) Elaborar informe de la investigación del accidente, de acuerdo a lo establecido el cual será presentado ante el jefe máximo de la entidad.

Estructura del informe del modelo de accidentalidad.

1- Datos introductorios.

- 1.1 Accidente No.
- 1.2 Fecha del accidente.
- 1.3 Tipo de accidente (mortal, múltiple, otro).
- 1.4 Nombre del Centro de Trabajo donde ocurrió el accidente.
- 1.5 Organismo a que pertenece.
- 1.6 Dirección del Centro de Trabajo.
- 1.7 Municipio.
- 1.8 Provincia.
- 1.9 Fecha de la investigación (inicio y terminación).
- 1.10 Identificación de los investigadores (nombres y apellidos. cargos, nivel de formación profesional).

2- Datos del trabajador

2.1 Nombre y Apellidos del trabajador lesionado.



- 2.2 Sexo.
- 2.3 Edad.
- 2.4 Nivel educacional (primaria, secundaria, técnico profesional, universitaria).
- 2.5 Vínculo Laboral con la entidad.
- 2.6 Cargo.
- 2.7 Categoría Ocupacional (obrero, técnico, administrativo, servicios).
- 2.8 Tiempo en el puesto de trabajo.
- 2.9 Veces que se ha accidentado con anterioridad.

3- Datos del accidente

- 3.1 Puesto de trabajo o lugar donde ocurrió.
- 3.2 Hora del día y turno en el caso que exista más de uno.
- 3.3 Tiempo que llevaba trabajando en el día del accidente.
- 3.4 Definir si era su tarea habitual.
- 3.5 Descripción del accidente. Se detallará lo más exhaustivo posible la situación en que ocurrió el hecho, utilizando para este fin sobre todo las técnicas de la observación y la entrevista, aunque pueden utilizarse otras que se estimen necesarias.
- 3.6 Forma del accidente.
- 3.7 Agente del accidente.
- 3.8 Parte del agente.

Consecuencias

- 4.1 Naturaleza de la lesión.
- 4.2 Parte del Cuerpo lesionada.
- 4.3 Tipo de invalidez (Parcial temporal, Parcial Permanente, Total temporal, Total permanente).
- 4.4 Costo, cuando sea posible su evaluación.

Análisis y determinación de las causas. Existen una variedad de técnicas disponibles para la investigación y análisis de las causas de los accidentes. Algunas son más



complicadas que otras y la elección de un método en particular dependerán del alcance de la investigación. En el análisis deben quedar descritas las causas técnicas, organizativas y de comportamiento que participaron en la generación del accidente y definida a juicio de los investigadores cual es la causa raíz o fundamental.

Conclusiones y recomendaciones. En esta parte deben quedar bien definidas las acciones correctoras a ejecutar para eliminar o minimizar el riesgo a que se produzcan otros hechos similares en el futuro.

Información complementaria. Croquis, fotos, entrevistas, declaraciones de testigos, resultados de pruebas de laboratorio, otras que consideren beneficien la aclaración de los hechos.

4- Clasificación de los accidentes de trabajo según la forma

- 4.1. Caídas de personas.
- 4.2. Caídas de obietos.
- 4.3. Pisadas sobre.
- 4.4. Choques contra.
- 4.5. Cortes.
- 4.6. Golpes por objetos.
- 4.7. Esfuerzos excesivos o movimientos violentos.
- 4.8. Exposición o contacto con temperaturas. Extremas.
- 4.9. Exposición o contacto con corriente eléctrica.
- 4.10. Exposición o contacto con sustancias. Nocivas.
- 4.11. Exposición o contacto con radiaciones.
- 4.12. Otros.

5- Clasificación de los accidentes de trabajo según el agente material

- 5.1. Máquinas.
- 5.2. Medios de transporte, elevación o izaje.



- 5.3. Aparatos, equipos y herramientas.
- 5.4. Materiales, sustancias y radiaciones.
- 5.5. Ambiente de trabajo.

Exterior.

Interior.

Otros.

- 5.6. Otros.
- 5.7. No determinado.

6- Clasificación de los accidentes según naturaleza de la lesión

- 6.1. Fracturas.
- 6.2. Luxaciones.
- 6.3. Torceduras y esquinces.
- 6.4. Conmociones y lesiones internas.
- 6.5. Amputaciones y enucleaciones.
- 6.6. Otras heridas.
- 6.7. Lesiones superficiales.
- 6.8. Contusiones y aplastamientos.
- 6.9. Quemaduras.
- 6.10. Intoxicaciones agudas.
- 6.11. Efectos de exposiciones ambientales.
- 6.12. Asfixias.
- 6.13. Efectos de la electricidad.
- 6.14. Efectos de radiaciones.
- 6.15. Lesiones múltiples de naturaleza.

Diversa.

6.16. Otras.

7- Clasificación de los accidentes de trabajo según la parte del cuerpo lesionada

- 7.1. Cabeza.
- 7.2. Ojos.



- 7.3. Cuello.
- 7.4. Tronco.
- 7.5. Miembros superiores.
- 7.6. Manos.
- 7.7. Miembros inferiores.
- 7.8. Pie.
- 7.9. Ubicaciones Múltiples.
- 7.10. Lesiones generales.
- 7.11. No precisado.

Información mínima del registro de accidentes

- 1- Nombre y Apellidos del accidentado.
- 2- Edad.
- 3- Sexo.
- Fecha de Ocurrencia del Accidente.
- Lugar o puesto de trabajo.
- 6- Días de Incapacidad.
- 7- Subsidios pagados.
- 8- Si se realizaron las investigaciones del accidente.
- 9- Medidas aplicadas.
- 10- Observaciones.

1.4. La fluctuación de la fuerza de trabajo y sus efectos económicos.

En la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán presenta grandes dificultades en la fluctuación de La fuerza de trabajo (no hay permanencia del personal). A continuación se muestran las principales dificultades.

- Hay dificultades con la política de cuadro, aun existiendo el cuadro centro se presentan deficiencias con el resto de la estructura (por ejemplo los jefes de áreas).
- Han existido problemas con la inflación de plantilla de cargos.



- Existen dificultades con la planificación del trabajo según la indicación 1 del Ministerio.
- No existe la cantidad de medios de protección para la realización o recogida de desechos sólidos. (ejemplo: guantes, botas, uniforme, faja, nasa buco).
- Se han presentado conflictos con la aplicación de los sistemas de pagos según los resultados de trabajo.
- No siempre se cumple la totalidad de los medios de producción de seguridad y salud del trabajo por la distinta tripulación de encargado de recoger los desechos sólidos.
- No se cumple el siglo de recogida dado dificultades que se han presentado con la técnica (transporte).
- No existe un mecanismo de estimulación de manera sistemática para los trabajadores.

Al finalizar el capítulo primero, la autora de la investigación considera haber cumplido con el objetivo propuesto en cuanto a la búsqueda bibliográfica para la temática planteada, además de proveer de la fundamentación necesaria para el desarrollo del próximo capítulo.





CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



CAPÍTULO 2. Caracterización de la entidad. Análisis del efecto económico en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección en la Unidad Presupuestada Servicio Comunales Cabaiguán (UPSCC).

En el presente capítulo se parte de la caracterización de la entidad objeto de estudio, para hacer un diagnóstico del estado actual de la Seguridad y Salud del Trabajo de la Unidad Presupuestada Servicios Comunales en Cabaiguán, se fundamenta y expone la metodología empleada para la determinación de necesidades como parte del diagnóstico inicial, se fundamentan las acciones propuestas y se realiza la evaluación a partir del criterio de especialistas.

2.1. Breve caracterización de la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán Unidad Presupuestada Servicios Comunales de Cabaiguán, (UPSCC).

La Unidad Presupuestada Servicios Comunales Municipal de Cabaiguán, subordinada a los Órganos Locales del Poder Popular, con domicilio legal en la calle Sergio Espinosa No. 48 entre Luis Seijas y Manuel Brito, municipio de Cabaiguán, provincia de Sancti Spíritus, fue creada mediante Acuerdo No. 12, de 30 de enero de 1977, adoptado en la II Sesión Ordinaria del I Período de Mandato de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Cabaiguán. Su estructura organizativa aparece en el anexo No.1

El objeto social de la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Municipal de Cabaiguán fue dispuesto mediante Resolución No. 1338, de 7 de febrero de 2005, del Ministerio de Economía y Planificación. El cual es el siguiente:

- Garantizar y organizar la necrología.
- 2- Dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la limpieza de las calles.
- 3- Dirigir, ejecutar y controlar la recogida de desechos sólidos.
- 4- Garantizar y organizar la distribución de los abastecimientos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de taller y abastecimiento técnico material (ATM). Así como la reparación mantenimiento e inversiones.



5- Garantizar el mantenimiento, control y reparación de los medios básicos asignados.

El Director de la entidad se nombra Virgilio Soto González, designado como tal mediante Acuerdo No. 253-XIV, de 23 de septiembre de 2012, adoptado en la XVI Sesión Ordinaria del XIV Período de Mandato de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Cabaiguán.

La entidad opera la Cuenta Bancaria No. 0651008207202813 en la Agencia Bancaria 5101 de BANDEC, sita en Avenida Sergio Soto # 47 entre Nieves Morejón y Beremundo Paz, municipio de Cabaiguán, provincia de Sancti Spíritus.

La Unidad se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas con el Código REEUP No. 317-2-06472.

Esta entidad posee el Número de Identificación Tributaria (NIT): 13000709444 en el Registro de Contribuyentes de la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Caracterización de la estructura del capital humano.

Actualmente la empresa cuenta con una plantilla aprobada de 263 y cubierta de 251 para un 96%. De ellos 182 son hombres para un 93% y 69 mujeres lo cual representa un 100 %.

El promedio por edades es el siguiente:



Categorías ocupacionales que existen:

Categorías	Cantidad	Porcientos	
Obreros	187	75	
Servicios	13	5	
Técnicos	31	12	
Administrativos	5	2	
Dirigentes	14	6	

En la revisión efectuada al expediente de acciones de control de la entidad se pudo apreciar que la misma fue auditada por última vez por la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo Sancti-Spíritus (ONIT) con fecha Junio del 2012, auditando el periodo del 1ro de enero al 31 de mayo del 2012, reflejando que en la entidad existe la resolución que nombra al director, como el documento de inscripción REEUP y su objeto social. Ha continuación se relaciona las dificultades.

- 1- No tienen actualizado el expediente en cuanto a los planes de medidas correspondientes y no existe el modelo que se lleva de acciones de control.
- 2- Trabajadores con su correspondiente título en el expediente sin validar (casos abarcados 5).
- 3- Contratos de trabajo sin sus anexos correspondientes (contenido de trabajo casos abarcados 6).
- 4- Faltan dos actas del consejo de dirección.
- 5- En cuanto a los medios de protección tienen que abrir una partida en el presupuesto para la compra de estos medios.
- 2.2. Resultados del diagnóstico de la situación que presenta la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán (UPSCC) con la Seguridad y Salud en el Trabajo y el uso de los medios de protección individual. Resultados de la observación directa.



Se realizó una observación al nivel de conocimiento que poseen los trabajadores acerca de las normativas vigentes sobre la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, además al uso correcto de los medios de protección que son entregados a los mismos. También se llevó a cabo la participación en el Consejo de Dirección de la unidad objeto de estudio en enero del 2013. (Ver anexo 2).

En la observación que se realiza al conocimiento que poseen los trabajadores de la unidad sobre normativas vigentes se detectó que los mismos no conocen la existencia de documentos que rigen la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo como es la existencia de los procedimientos a seguir, demostrando lo anterior, en la observación del uso adecuado de los medios de protección ya que manifestaron que no conocen el beneficio o riesgo que se incurre con la práctica eficiente de esta actividad, porque la mayoría de los obreros no usan los medios de protección por qué no lo poseen repercutiendo en el deterioro de los indicadores de eficiencia.

Se observó en el Consejo de Dirección que los directivos no discuten acerca de los riesgos que corren los obreros al no usar los medios de protección adecuados, demostrando la falta de noción que tienen con relación a las normativas vigentes de la actividad en cuestión.

Resultados de la revisión de documentos.

Como parte de la revisión de documentos, fueron muestreadas las actas del Consejo de Dirección, las actas de las Asambleas de Afiliados, la comprobación de la existencia de documentos normativos, resoluciones, procedimientos, indicaciones y normas vigentes. (Anexo No. 3)

Se revisaron 6 actas del Consejo de Dirección correspondientes enero – julio del 2012 para un 50%, donde se pudo comprobar que ninguna consta en uno de sus puntos el análisis a la situación del uso inadecuado o no uso de los medios de protección encaminada fundamentalmente al cumplimiento de la seguridad integrada y dentro de esta en especial lo relacionado con la protección del hombre, su calidad de vida, permanencia en el centro y protección del medio ambiente, con el objetivo de contribuir a un mejor desenvolvimiento de la actividad económica de la unidad.

De igual forma se revisó las actas de las Asamblea de Afiliados, arrojando que no se socializa con los obreros las deficiencias detectadas por el incorrecto tratamiento que se da a la actividad de seguridad y salud en el trabajo, los beneficios y los riesgos que se exponen los trabajadores al no usar los medios de protección necesario para las actividades que realizan.

Se evidenció la existencia de tres resoluciones las cuales son. Resolución 51/2008 Manual de Seguridad y Salud del Trabajo, Resolución 19 sobre accidentes de trabajo y la resolución 31 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionadas con dicha actividad y un manual de normas y procedimientos que se encuentran desactualizados, por desconocimiento y falta de personal que lleve esta función productos a la fluctuación de la fuerza de trabajo en el área de recursos humanos de la unidad.

También al efectuar una revisión en el registro de incidencias laborales se corroboró existen ausencias por varias causas, pero las de mayor peso son aquella provocadas por la contaminación que provocan los desechos sólidos al ser recogidos sin protección, dentro de estas se pueden citar enfermedades epidemiológicas, sacro lumbalgias, enfermedades virales, entre otras.

Se analizó el plan de prevención de riesgo derivado de la resolución 60 /2011 de la Contraloría General de la República, donde no se comprobó la existencia de como prever los riesgo que pueden ocurrir relacionados con la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo incumpliendo con lo estipulado en dicha resolución.

Resultados de la aplicación de entrevistas a los trabajadores de la UPSCC.

La entrevista, fue otra de las técnicas utilizadas para determinar las necesidades de aprendizaje en los cuadros relativos a la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



La misma fue aplicada de manera verbal al Director de Comunales en el municipio, así como a los técnicos y al funcionario que atiende capacitación, con el objetivo de obtener información acerca del uso de los medios de protección así como la ejecución del presupuesto para adquirir los medios de protección necesarios, en tanto se abordó la temática de la fluctuación de la fuerza de trabajo a causa de la incidencia de los distintos riesgos que propician el inadecuado uso de los medios.

En la presente investigación, se utilizó la entrevista dirigida, realizando para ello una primera toma de contacto con 53 personas para un 22% del total de los trabajadores, necesitando su cooperación, para luego entrar a formular cada una de las cuestiones sin entrar en discusión o evaluación sobre las respuestas. (Anexo No.4)

Análisis de los resultados de la entrevista.

En la pregunta uno del total de los entrevistados 39 representan un 74% conoce que es la Seguridad y Salud en el trabajo, siendo solo el 26% los que no tienen conocimiento sobre el tema. Reflejando la poca socialización de los capacitados con el resto del personal de la entidad.

En el itém dos solo el 9% de los entrevistados afirman que si es sistemático el análisis del riesgo de no usar o usar incorrectamente los medios de protección en su entidad, respondiendo 48 interrogados para un 91% del total que nunca se analiza el tema en cuestión. Demostrando el poco análisis que se realiza en la entidad, a los riesgos de la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la cuestión tres, dos entrevistados para un 4% del total de los interrogados afirman la existencia de presupuesto para los fines de los medios de protección, 27 para un 51% afirman no tener designado para la actividad dicho financiamiento y 24 para un 45% reflejan no tener conocimiento del tema en cuestión. Reflejando que la actividad de planificación en la entidad no es eficiente.

En relación a la pregunta cuatro ningún entrevistado reflejo positivamente que el técnico de protección se entrevista con los trabajadores de nuevo ingreso para capacitarlo en el uso de los medios de protección, 14 para un 26% respondieron que no saben sobre lo que se está cuestionando y 39 para un 74% respondieron que no se realiza dicha entrevista ya que no hay personal que realice esta actividad.

En relación con la interrogante cinco ningún entrevistado considera que la fluctuación de la fuerza laboral se relaciona con la insuficiencia de los medios de protección, 14 para un 26% respondieron que no saben sobre dicha relación y 39 para un 74% respondieron que no tiene correspondencia la fluctuación de la fuerza laboral con la adquisición de medios de protección, ya que argumenta que los mismo escasean por la falta de presupuesto designado para ello y por no tener un hilo conductor para comprar estos recursos.

En itém seis solo 9 para un 17% de los entrevistados afirman que los indicadores económicos se afectan o se ven influenciados por la carencia de medios, 10 representando un 19% consideran que no ocurre la afirmación que se cuestiona y 34 para un 64% no poseen conocimiento del tema.

Después de realizado el diagnóstico con la utilización de diferente instrumentos empíricos, refleja que en la UPSCC existe desconocimiento de la importancia que arroja el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que por consecuencia de esto no se realizan los análisis pertinentes para dar solución a la problemática que se evidencia.

Los trabajadores de la unidad no usan los medios de protección necesarios para la labor que realizan reflejando incidencia en la asistencia al trabajo por deterioro de la salud de los mismo en determinado momento, ya que se exponen a dicho riesgo. Concluyendo con la necesidad de realizar análisis periódicos o sistemáticos sobre las incidencias en la Seguridad y Salud en el trabajo para poder lograr mejorar los indicadores de eficiencia en la unidad objeto de estudio.

Resultados como los que se exponen a continuación son muestras de la situación descrita anteriormente. Ver anexo No.5

Cantidad de certificados médicos y las causas. Se presentan al cierre del año 2012, una cantidad de 30 certificados médicos por las diferentes causas como son las siguientes:

- Sacro lumbalgias.
- Varicela.
- Enfermedades virales, que son las que más predominan, al no usar los medios de protección adecuados para este fin.
- Inflamación Pélvica Aguda.
- Linfangitis.
- Sinovitis de Rodilla.
- Nehomunía.
- Bronquitis Aguda.
- Urosepsis.
- Amigdalitis Aguda.
- Bronco Neumonía.
- Hipertensión Arterial.
- Sepsis Urinaria.

A modo de resumen la entidad objeto de estudio tiene la necesidad de:

- 1. Investigar las causas que han dado origen a la excesiva rotación o fluctuación del personal en la organización.
- 2. Estudiar la fluctuación potencial que pone al descubierto los motivos por los cuales algunas personas desean marcharse de la organización, ya que conociendo los mismos se puede trabajar en la búsqueda de soluciones y lograr que esos trabajadores no causen baja de la entidad.
- 3. Proponer un programa de inducción para los trabajadores de nuevo ingreso.
- 4. Conocer las necesidades de aprendizaje de los trabajadores y en función de facilitar su preparación.



De los distintos instrumentos aplicados se puede resumir que la empresa presenta debilidades internas tales como;

- 1. Déficit de recursos humanos.
- 2. Insuficiente calificación y capacitación de los trabajadores.
- Falta de motivación.
- 4. Falta de conocimientos acerca de la seguridad y salud del trabajo, así como el uso de los medios de protección.
- 5. No haber logrado que los trabajadores conozcan y tengan acceso a los manuales de procedimientos de la seguridad integrada.
- Bajos puntajes en valores tan importantes como la responsabilidad, la disciplina y el sentido de pertenencia de la entidad en general y en particular de la seguridad integrada.
- 7. Falta de cultura integral de sistemas integrados, así como de una amplia orientación a la necesidad de usar los medios de protección de forma correcta, exigir porque se haga y porque se adquieran los que están en defecto.

2.3. Análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en la UPSCC.

Derivado del diagnóstico se constató que el uso inadecuado o no uso de los medios de protección incide en la Seguridad y Salud del Trabajo trayendo consigo efectos no deseados en la salud de los trabajadores los cuales repercuten o inciden en los indicadores de eficiencia de la entidad objeto de estudio. A continuación se analizan algunos efectos provocados por la situación antes descrita.

La Fluctuación de la fuerza de trabajo y sus efectos económicos.

En la Unidad Presupuestada Servicios Comunales Cabaiguán presenta grandes dificultades en la fluctuación de la fuerza de trabajo (no hay permanencia del personal).

A continuación se muestran algunos instrumentos para evaluar la fluctuación en la UPSC de Cabaiguán.



a) Fluctuación provocada por causas de índole laboral.

	Año Base	Año Corriente
INDICADORES	2011	2012
Condiciones de Trabajo Anormales	23	11
Inconformidad con el salario	25	33
Falta de estímulos.	22	50
Escasa posibilidad de superación.		
Inconformidad con los métodos de dirección.	5	6
Deficiente organización del trabajo	62	66
TOTAL	137	166

Coeficiente de fluctuación por decisión del trabajador por causas de índole laboral. Año 2011 y 2012.

KIL(11)=
$$\frac{B}{PT}$$
*100 = 137/275 * 100= 49.8%
KIL(12)= $\frac{B}{PT}$ *100 = 166/251 * 100= 66.1%

b) Fluctuación provocada por causas de índole personal.

INDICADORES	Año Base	Año Corriente
	2011	2012
Atención a hijos y otros familiares	30	18
Problemas de vivienda		
Lejanía del centro de trabajo		4
Carencia de círculos infantiles o seminternados		38
Inconveniencia con el horario de trabajo	32	66
TOTAL	62	126

Coeficiente de fluctuación por decisión del trabajador por causas de índole personal.

$$KIP(11) = \frac{B}{PT} *100 = 62/275*100 = 22.5\%$$



$$KIP(12) = \frac{B}{PT} * 100 = 126/251*100 = 50.2\%$$

c) Fluctuación provocada por decisión de la Administración.

INDICADORES	Año Base 2011	Año Corriente 2012
Sanción laboral	22	10
Ruptura del contrato	112	103
TOTAL	134	113

Coeficiente de fluctuación por decisión de la administración

KAD(11)=
B
 / PT * 100 = 134/275*100 = 48.7%
KAD(12)= B / PT * 100 = 113/251*100 = 45.0%

d) Fluctuación por otras causas.

	Año Base	Año Corriente		
INDICADORES	2011	2012		
Fallecimientos	8	6		
Salidas del país		12		
Otras causas	64	83		
TOTAL	72	101		

Coeficiente de fluctuación por otras causas.

KOC(11)=
$$\frac{B}{PT}$$
*100 = 72/275 *10= 26.2%
KOC(12)= $\frac{B}{PT}$ *100 = 101/251 *10= 40.2%



e) Fluctuación Total.

INDICADORES	Año Base	Año Corriente	
	2011	2012	
Total de trabajadores que han fluctuado	166	178	
Otras bajas que no causan fluctuación			
TOTAL	166	178	

KFT(11)=
$$\frac{B}{PT}$$
*100 = 166/275*100= 60.4%
KFT(12)= $\frac{B}{PT}$ *100 = 178/251*100= 70.9%

Tabla Resumen

	Año 2011		Año 2012	
		%	DATOS	%
KIL	137/275	49.8	166/251	66.1
KIP	62/275	22.5	126/251	50.2
KDA	134/275	48.7	113/251	45.0
KOC	72/275	26.2	101/251	40.2
KFT	166/275	60.4	178/251	70.9

Como se puede apreciar la fluctuación de la fuerza de trabajo crece en el año 2012 en relación al 2011 en todas las categorías, evidenciando un porciento mayor en la causada por índole laboral, lo que demuestra que en la entidad objeto de estudio se adolece de las condiciones mínimas para el desempeño de los trabajadores donde no queda exento los medios de protección individual, si tiene en cuenta los resultados del diagnóstico donde expresan los riesgos a que se someten los trabajadores por la falta de estos y el uso inadecuado de los mismos.

Otro indicador es el índice de rotación real el cual se calcula de la siguiente forma.

El número de trabajadores de nuevo ingreso, menos el número de trabajadores que causan baja, entre el promedio de trabajadores multiplicado por 100.

Real año 2011

Altas – Bajas / Promedio de Trabajadores * 100

300 -268/275 * 100= 11.64 %

En el año 2011 hubo un déficit de personal de un 11.64 % lo que muestra que existe inestabilidad en la fuerza laboral.

Real año 2012

Altas – Bajas / Promedio de Trabajadores * 100

320 -270/251 * 100= 19.92 %

Por lo expresado en el cálculo anterior, la entidad objeto aumentó en este año 2012 la fluctuación de la fuerza de trabajo, pues aumentó en 8.28% la fluctuación con relación al año 2011.

Es importante señalar que muchas de las causas de índole laboral son problemas inherentes a la falta de atención al hombre, lo cual incluye entre otros aspectos a las condiciones de trabajo, relación jefe - subordinado, participación en la toma de decisiones.

La experiencia ha demostrado que cuando se produce el traslado de un trabajador no siempre se registra con exactitud el motivo que lo provoca, en ocasiones, porque la dirección de la empresa no considera relevante hacerlo y en otras porque algunos trabajadores prefieren declarar una causa distinta de la real, si con ello eluden entorpecimientos para su salida.

En la tabla que se muestra a continuación se expresa la relación salario medio por

trabajador.

Comportamiento categoría empleo al cierre del 2012.

Indicadores	UM	Real 2011	Plan 2012	Real al	%	%
				2012	(3/2)	(3/1)
Fondo de salario	MP	94.6	95.2	86.6	0.91	0.92
Promedio por	Uno	275	263	251	0.95	0.91
trabajadores						
Salario medio	S/Trabajador	344.0	362.0	345.0	0.95	1.00

Fuente: Creación de la autora

Los salarios para la labor que realiza la entidad objeto de estudio no representan un mecanismo de estimulo para la labor que realizan los trabajadores de servicios comunales, si se tiene en cuenta que al no usar los medios de protección individual, los trabajadores pueden contagiarse con múltiples enfermedades que tomadas como enfermedades comunes se pagan al 60% representado los subsidios medios \$207.00, ingreso que resulta insuficiente para cualquier ciudadano en las condiciones de la actuales de la economía cubana.

2.4. La capacitación como elemento clave en la prevención.

La capacitación proporciona conocimientos sobre los riesgos, da confianza e induce a conservar las precauciones a quien las recibe, haciendo partícipe de la seguridad integrada, además de motivar el desarrollo del trabajo en un ambiente de confianza mutua.

Principios Fundamentales de la capacitación

La capacitación de los trabajadores estará basada, fundamentalmente, en los principios siguientes:

- Es un proceso continuo y permanente, flexible y dinámico que abarca a todas las categorías de trabajadores (dirigentes, trabajadores técnicos, obreros y de servicios, entre otros).
- Se asume como una inversión que reporta beneficios en la medida en que se logre estimular la creatividad y encaminarla hacia los objetivos de la empresa. No es un gasto.
- 3. Abarca las acciones necesarias para dotar a los trabajadores de los conocimientos y habilidades que se necesitan en lo inmediato, así como prevé los cambios que pueden llevarse a cabo en la organización.
- 4. Parte de una determinación de las necesidades de capacitación, para garantizar la integración del trabajador a la empresa, su adaptación al puesto de trabajo, la actualización de sus conocimientos y su continuo desarrollo.

La Capacitación en materia de Seguridad y Salud.

La capacitación en materia de Seguridad y Salud es, como ya antes se ha expresado, de vital importancia para la prevención. Este debe ser un proceso continuo que abarque a todas las categorías ocupacionales y permitan dotar a los trabajadores de conocimientos y habilidades, en la búsqueda de los valores, normas, actitudes y conductas, para la realización segura de las funciones inherentes al puesto o cargo en el que se desempeñan.

El contenido de la capacitación en la materia estará dirigido a la problemática concreta de la prevención de los riesgos laborales en el centro de trabajo, y en particular, en como se debe realizar el trabajo.

De la capacitación en esta materia a los dirigentes y mandos intermedios depende la planificación y ejecución de los programas de prevención y de la integración de la seguridad y salud a todo el proceso de trabajo. La misma estará dirigida en primer lugar

a la búsqueda de la sensibilización con la necesidad de integrar la seguridad a la gestión de la empresa y en segundo lugar al conocimiento de sus responsabilidades y funciones, así como el conocimiento de forma general de los riesgos a los cuales se enfrentan en las áreas que quedan bajo su mando.

En general la capacitación en materia de Seguridad y Salud abarcará las siguientes materias:

- 1. Política y organización de la prevención en la empresa.
- 2. Normativa y disposiciones legales existentes.
- 3. Productos y materiales peligrosos en el proceso.
- 4. Riesgos del proceso.
- 5. Prevención y respuesta al incendio.
- 6. Prevención y respuesta a escapes o fugas de gases y vapores peligrosos.
- 7. Planes de emergencia, funciones específicas.
- 8. Información y comunicación de los riesgos, accidentes e incidentes.
- 9. Conocimiento y uso de los equipos de protección personal.
- 10. Procedimientos de trabajo.
- 11. Primeros auxilios.

En resumen a criterio de la autora la capacitación es un factor clave en la prevención no se puede hablar de integrar la seguridad sino se cuenta con una fuerza laboral correctamente capacitada.

En el desarrollo de este capítulo se expuso los resultados del diagnóstico que confirmaron la existencia del problema, quedando demostrado el efecto económico que causa el uso indebido o no uso de los medios de protección.





CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Conclusiones

- 1. Para la realización de este trabajo se ha empleado una bibliografía actualizada y con rigor científico, así como resoluciones y normativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2. El diagnóstico realizado permitió conocer que la Dirección Municipal de Comunales de Cabaiguán carece de cultura en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el uso de los medios de protección individual.
- 3. El análisis de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponible en la UPSCC denotó la afectación en cuanto a fluctuación de la fuerza laboral y la importancia de la capacitación para lograr mejores resultados.



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Recomendaciones

Derivado de las conclusiones se recomienda a la UPSC de Cabaiguán.

- 1. Hacer uso de los manuales de que recogen los Sistemas de Seguridad Integrados, haciendo énfasis en los que norman la seguridad y salud del trabajador, que a su vez les servirá como forma de capacitación al colectivo de trabajadores.
- 2. Que tenga en cuenta el estudio realizado sobre la incidencia del uso inadecuado o no uso de los medios de protección y su incidencia en la eficiencia de la entidad.



CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Bibliografía

- Betancourt O. (1999) Texto para la enseñanza e investigación de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Quito.
- Cirujano González A. (2000.). La Evaluación de Riesgos Laborales. Rev. Mapfre Seguridad. Nº 79. Madrid.
- Condiciones de Trabajo y Salud. (1989). Madrid. INSHT.
- Chávez Donoso, M. (1966). Re-pensando la Seguridad. Edición Especial del IST. Valparaíso. Chile.
- Díaz Urbay, A. y colaboradores.(2000). Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuba. IEIT.
- Drummond. M, F, y col. Ed. Díaz de Santos. (1991). Métodos para la Evaluación Económica de los Programas de Atención de Salud. Madrid.
- Encyclopaedia of Ocuppational Health and Safety. Stellman J. (1998), 4th
 Edition, Vol. ILO. Geneva.
- Epidemiología Laboral. (1992). Madrid. INSHT.
- Evaluación de Riesgos Laborales. (1996). Madrid. INSHT.
- García, Salvador y Dollan, Simón. La Dirección por Valores, 1998, SPI.
- Higiene Industrial. (1994). Barcelona. INSHT.
- Ley 1377 Blas Roca Calderío, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.
- Manual de Fundamentos de Higiene Industrial. (1981). CIS. NJ. EUA.
- Manual de Higiene Industrial. Ed. Mapfre. Madrid. 1996.
- Manual de Seguridad en el Trabajo. (1992). Madrid. Ed. Mapfre.
- Manual de Higiene Industrial. (1996). Ed. Mapfre. Madrid.
- Medicina Laboral. (1993).La Dou. J. Ed. Manual Moderno. México.
- Martínez García F. (2001). Dirección de la seguridad integral en convergencia con los objetivos empresariales. Rev. Mapfre Seguridad Nº 82. Madrid.
- Madrigal Juan B. (2001). Sistemas de Gestión Integrados ¿Mito o Realidad?

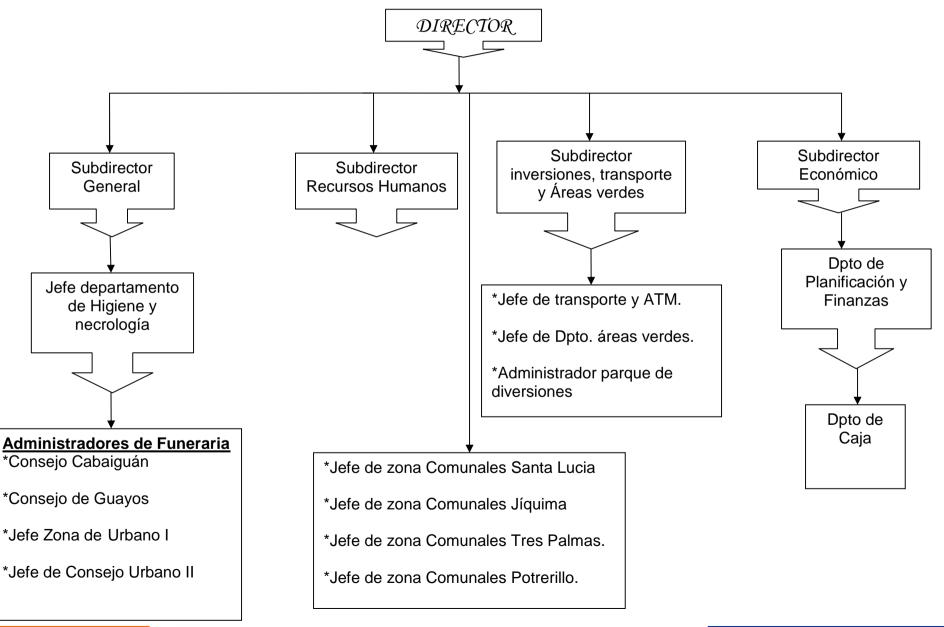
- Rev. Normalización N⁰ 1, La Habana.
- Martínez, A.(1991). Criterios Económicos en la Inversión en Seguridad p 3-9.
 Madrid. Rev. Mapfre Seguridad. No 41.
- O'Reilly Herrera Y., y Sanabria Reyes O. (1996).La Seguridad Industrial como vía para la satisfacción laboral y la solución de problemas productivos.
 Madrid. Rev. Mapfre Seguridad # 64.
- Ortiz Lavado A. (1999), Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional,
 ¿Hacia la ISO 18000? Madrid. Rev. Mapfre Seguridad # 73.
- Resolución 50/2008. Alfredo Morales Cartaza Ministro de Trabajo y Seguridad
 Social. Dada en La Habana, a los 25 días del mes de junio de 2008.
- Resolución 51/2008 Manual de Seguridad y Salud. Alfredo Morales Cartaza Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Dada en La Habana, a los 25 días del mes de junio de 2008.
- Resolución 19/2008 Accidentes de Trabajo. Alfredo Morales Cartaza Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Dada en Ciudad de La Habana a los 8 días del mes de Septiembre del 2003.
- Sistema IST. (2000) Instituto de Seguridad del Trabajo. Valparaíso. Chile.
- Temáticas Gerenciales Cubanas. Edición Ángel L. Portuondo. CCED. MES.
 Cuba. 1998.

Inexos

CON SU ENTRAÑABLE TRANSPARENCIA



Estructura Organizativa de la Dirección de Servicios Comunales Municipal Cabaiguán Anexo No.1



Anexo No.2. Observación

Guía para la Observación.

Objetivo: comprobar el nivel de conocimiento que poseen los trabajadores, acerca de los manuales y procedimientos que norman la actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, además del uso adecuado de los medios de protección.

Guía:

- 1. Conocimiento que demuestran los trabajadores sobre la temática tratada.
- 2. Utilización de los medios de protección disponibles.
- 3. Observar mediante los consejos de dirección el análisis sobre las evidencias cometidas sobre el uso inadecuado de los medios de protección en la entidad.

Anexo No.3. Revisión de Documento.

Guía para la revisión de documentos.

El objetivo que persigue la presente guía es: constatar la forma en que se analiza el uso de los medios de protección y su incidencia en la seguridad y salud del trabajo.

Guía:

- 1. Revisión al Expediente Único de la entidad, analizando las deficiencias detectadas en la última auditoría realizada a la unidad objeto de estudio.
- 2. Análisis de los documentos normativos, resoluciones, procedimientos, indicaciones y normas vigentes.
- 3. Revisión de las actas del Consejo de Dirección.
- 4. Revisión de los Planes de Prevención.
- 5. Revisión de las actas de las Asambleas de Afiliados.

Anexo No. 4. Entrevista.

Entrevistas a técnicos y directivos que se desempeñan en la actividad Servicios Comunales en el Municipio de Cabaiguán.

Compañero(a):

La presente entrevista pretende valorar sus criterios acerca de la incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo del uso inadecuado o no uso de los medios de protección disponibles en la UPSCC, que contribuya al mejoramiento de los indicadores de eficiencia.

Precisamos de usted la mayor cantidad de información, cooperación, la honestidad en sus respuestas que den posibilidades a la presente investigación de justificar la propuesta. Muchas gracias.

Preguntas:

- 1. ¿Conoce usted que es Seguridad y Salud del Trabajo?
- 2. ¿Se analiza sistemáticamente el riesgo de no usar o usar incorrectamente los medios de protección en su entidad?
- 3. ¿Existe presupuesto asignado para los fines de los medios de protección?
- 4. ¿El técnico de protección se entrevista con los trabajadores de nuevo ingreso para capacitarlo en el uso de los medios de protección?
- 5. ¿Considera que la fluctuación de la fuerza laboral se relaciona con la insuficiencia de los medios de protección? Argumente.
- 6. ¿Conoce si los indicadores económicos se afectan o se ven influenciados por la carencia de medios?

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Informe de Accidentalidad

1. Información General 1.1. Centro de Trabajo 1.2. Provincia 1.3. Municipio 1.4. Organismo 1.5. Promedio de trabajadores 1.6. # de trabajadores lesionados 1.7. # días perdidos por accidentes del período 1.8. Trabajadores fallecidos por AT 1.9. Accidentes múltiples 1.10.Subsidios pagado por AT 1.11. Horas-hombres trabajadas 1.12.Días perdidos acumulados del período anterior	5. Clasificación según el agente. 5.1. Máquinas 5.2. Medios de transporte, elevación o izaje 5.3. Aparatos, equipos y herramientas 5.4. Materiales, sustancias y radiaciones 5.5. Ambiente de trabajo Exterior Interior Otros 5.6. Otros 5.7. No determinado
2. Información de los Trabajadores. 2.1. Sexo. M F 2.2. Edad. 17/25 26/40 41/60 > 60 2.3. Nivel Educacional. Primaria Secundaria Téc. Profesional Universitaria Otras 2.4. Tiempo en el puesto <1año 1-5 años 6-10 años > 10 años 2.5. Accidentes anteriores SI NO 3. Información del accidente. 3.1. Mes	6. Según la naturaleza de la lesión. 6.1. Fracturas 6.2. Luxaciones 6.3. Torceduras y esguinces 6.4. Conmociones y lesiones internas 6.5. Amputaciones y enucleaciones 6.6. Otras heridas 6.7. Lesiones superficiales 6.8. Contusiones y aplastamientos 6.9. Quemaduras 6.10.Intoxicaciones agudas 6.11.Efectos de exposiciones ambientales 6.12. Asfixias 6.13. Efectos de la electricidad
3.2. Día de semana 3.3. Categoría Ocupacional: DT_A_S_O	6.14. Efectos de radiaciones 6.15. Lesiones múltiples de naturaleza diversa 6.16. Otras
3.4. Hora 3.5. Turno	7. Parte del cuerpo lesionada. 7.1. Cabeza 7.2. Ojos 7.3. Cuello 7.4. Tronco 7.5. Miambros superiores
4 Clasificación según la forma. 4.1. Caídas de personas 4.2. Caídas de objetos 4.3. Pisadas sobre 4.4. Choques contra 4.5. Cortes 4.6. Golpes por objetos 4.7. Esfuerzos excesivos o movimientos violentos 4.8. Exposición o contacto con temperaturas extremas 4.9. Exposición o contacto con corriente eléctrica 4.10. Exposición o contacto con sustancias nocivas 4.11. Exposición o contacto con radiaciones 4.12. Otros	7.5. Miembros superiores 7.6. Manos 7.7. Miembros inferiores 7.8. Pie 7.9. Ubicaciones Múltiples 7.10. Lesiones generales 7.11. No precisada
Confeccionado por:Revisado por:	Fecha Fecha